



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 3891 /

REF.: PERMISO ADMINISTRATIVO/

VALLENAR,

21 JUN 2010

VISTOS

1. Providencia N°2688 de fecha 14 de Junio 2010.
2. Lo dispuesto en Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N°13, Acuerdo N°077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Lo dispuesto en Decreto Fuerza Ley de Ley N°13.063 de 1980.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

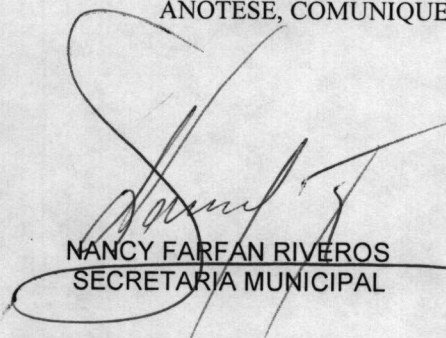
DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Patricia Salinas Gutiérrez – Directora Depto. de Salud Municipal
Desde 25 Junio 2010 – 1 día

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Carpeta Interesada
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

CHTR/NEFR/Dra PSG/PAGL/FFFF/pah